

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de mayo del 2021	Acta 109 sesión ordinaria 06 de mayo del 2021	1. Se aprobó el Acta N° 107, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 22 de abril del 2021. 2. Se conoció la Resolución Administrativa 020-1-A-GADM-Y-2021, de fecha 21 de abril del año 2021, emitida por el MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza.	Acta No. 109 06/05/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 06 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de mayo del 2021	Acta 110 sesión ordinaria 13 de mayo del 2021	1. Se aprobó el Acta N° 108, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 29 de abril del 2021. 2. Se concedió la Licencia por concepto de vacaciones a la Concejala Urbana del cantón Yantzaza, Lic. Yalitz Katherine Sarango González, a partir del 15 de mayo hasta el 13 de junio del 2021, y principalizar por este tiempo a su Concejal Alterno el Señor Rolando Uday Patiño. 3. Se autorizó la Partición Administrativa de la Sociedad de Hecho Los Sauces. 4. Se autorizó la emisión de los permisos de funcionamiento de los locales que consta en el Art. 4 de la Segunda Reforma a la Ordenanza que reglamenta la ubicación, reubicación, ocupación, organización, funcionamiento, control de expendio y consumo de bebidas alcohólicas en locales que expenden y comercializan las mismas y más establecimientos a fines, en el cantón Yantzaza, para lo cual se prorrogue el requisito de permiso del cuerpo de bomberos por el plazo de 90 días; cumplidos los 90 días del plazo todos los locales que constan en el Art.4 de la Ordenanza deberán adjuntar el requisito de permiso del cuerpo de bomberos al permiso de funcionamiento que emite el GAD Municipal de Yantzaza, a través de Comisaría Municipal. 5. Se autorizó al MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza para la suscripción de los convenios: 1) "Convenio de Cooperación Interinstitucional que se Celebra Entre la Fundación Charity Anywhere y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza Para el Desarrollo de Actividades de Salud y Ayuda Humanitaria" y 2) "Convenio de Transferencia Económica Entre la Fundación Charity Anywhere y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yantzaza".	Acta No. 110 13/05/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 13 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 17 de mayo del 2021	Acta 111 sesión extraordinaria 17 de mayo del 2021	1. Se aprobó que el día que se firme el Acta de finiquito de cierre de Convenio del año 2020 firmado entre el GAD Municipal de Yantzaza y la Fundación de Valle de Esperanza", se Autoriza al señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza, la suscripción del nuevo "Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yantzaza y la Fundación de Valle de Esperanza".	Acta No. 111 17/05/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión extraordinaria 17 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de mayo del 2021	Acta 112 sesión ordinaria 20 de mayo del 2021	1. Se aprobó el Acta Nro. 109 de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 06 de mayo del 2021. 2. Se suspendió la aprobación del proyecto PARADA DE TAXIS COTAMAY S.A. que consiste en la Construcción de una isla en el Terminal Terrestre de la Ciudad de Yantzaza, como parada de estacionamiento de la Compañía de Taxis Martin Ayuy COTAMAY S.A. 3. Se suspendió la aprobación en segunda instancia de la "ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS EN EL CANTÓN YANTZAZA". 4. Se suspendió la autorización para la firma de Convenio de Cooperación entre Aurelian Ecuador S.A y el GAD Municipal de Yantzaza, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y ASFALTADO PARA LAS CALLES C, D, I, H Y G PARA LAS CALLES DEL BARRIO EL PINDAL".	Acta No. 112 20/05/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 20 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de mayo del 2021	Acta 113 sesión ordinaria 20 de mayo del 2021	1. Se aprobó el Acta Nro. 110 de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 13 de mayo del año 2021. 2. Se aprobó el Acta Nro. 111 de la sesión Extraordinaria de Concejo, celebrada el día lunes 17 de mayo del año 2021. 3. Se puso a conocimiento la Resolución Administrativa 024-A-GADM-Y-2021, de fecha 20 de mayo del año 2021, emitida por el MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del Cantón Yantzaza.	Acta No. 113 27/05/2021	Concejo Municipal de Yantzaza	Resolución sesión ordinaria 27 de mayo del 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/05/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					Mayo del 2021	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Geison Gerardo Ruilova Calva	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretariageneral@yantza.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2300-158 ext.30	